

RESOLUCIÓN DE 25 DE JULIO DE 2023, DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE 2 DE JUNIO DE 2023, DE UN CONTRATO PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLOGÍCAS O ARTÍSTICAS, CON CARGO A CRÉDITOS DE INVESTIGACIÓN. Ref: 2023/CL078(T2-I).

La Comisión de Selección nombrada por Resolución de la Universidad de Jaén de 24 de julio de 2023, a la vista de las solicitudes presentadas y una vez valorados los méritos alegados por los solicitantes, acuerda resolver el concurso en los siguientes términos:

Nº de Orden	Candidato/a	Puntuación	
1	MIGUEL ÁNGEL LECHUGA CHICA	102,26	PROPUESTO/A

En base a lo anterior, procede adjudicar el contrato de trabajo referido a D/Da. MIGUEL ÁNGEL LECHUGA CHICA, con efectos laborales y económicos desde el día de la formalización del contrato de trabajo, prevista inicialmente para el 1 de septiembre de 2023.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

> Mª Victoria López Ramón Presidenta de la Comisión de Selección



CSV: GEN-5d6c-1197-176b-fe4d-3c11-9af9-d39e-ce0d

Web: https://valida.ujaen.es

FIRMANTE(1) : MARIA VICTORIA LOPEZ RAMON | FECHA : 25/07/2023 15:04 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 25/07/2023 15:04)

ÁMBITO-PREFIJO

GEISER Nº registro

REGAGE23e00050773443

CSV

GEISER-a9d1-9305-34c0-44a9-b848-3dd0-d43d-1205

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO 26/07/2023 10:23:30 Horario peninsular Validez del documento